

**SUMINISTRO DE MEDIOS DE EXTINCIÓN PARA EL GRAN PREMIO DE F1 DE IFEMA MADRID,
INCLUYENDO LA REVISIÓN ANUAL DE LOS EXTINTORES.**

EXP.: 26/023 – 2000027804 y 2000027806

-. RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES .-

CONSULTAS REALIZADAS

Les informamos de las consultas realizadas por las empresas interesadas y de las respuestas facilitadas por IFEMA, relacionadas con el expediente de referencia:

- ¿Pueden definir la cantidad por modelos que se deben revisar? ¿Sólo es revisión anual o puede haber retimbres?

Respuesta IFEMA: Se deben revisar todos los equipos extintores que se suministren según pliego. En cuanto a la segunda pregunta, solo se incluye la revisión.

**EL PRESENTE DOCUMENTO PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES,
QUEDANDO AFECTOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL CITADO PLIEGO.**

Dirección de Compras y Logística
6 de MARZO de 2026